



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/2/2018

**RM REGIÓN METROPOLITANA,
03/01/2018**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda Y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 7, 79, 80 y 81 letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Decreto Exento (V. y U.) N° 851, de 2010; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Exento (V. y U.) N° 851, de 22 de diciembre de 2010, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Director SERVIU Región de Coquimbo

Que se hace necesario derogar el Decreto Exento (V. y U.) N° 851, de 2010

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

Orden de subrogación N° 1, LUIS CLAUDIO PRIETO CARBONELL, RUN N° 5220777-0 a contar del 27 de noviembre de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1514984235084064



1514984244617



REGISTRADO

3 ENE 2018

Cargo de DIRECTOR, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

Orden de subrogación N° 2, EDUARDO AUGUSTO GAY PASCHE, RUN N° 7422896-8 a contar del 27 de noviembre de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

Orden de subrogación N° 3, VERÓNICA VICTORIA IBACACHE PARRAGUEZ, RUN N° 12942145-2 a contar del 27 de noviembre de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1514984235084064



1514984244617

